



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-07-21 18:48:03

Folios: 2

Radicado: 262121357

Destino: JUAN DAVID URIBE VELÁSQUEZ

Código TRD: 1700

Bogotá D.C.

Doctor

JUAN DAVID URIBE VELÁSQUEZ

Secretario General

PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL

Calle 73 No. 10-10, Edificio El Dorado, Bogotá D.C

empalmetecnico2026@gmail.com

juridica@salvacionnacional.com

Ciudad

Asunto: Su solicitud de información enviada a este Ministerio de TIC, radicada bajo el número 261071559.

Respetado doctor Juan David Uribe, reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

Con el propósito de garantizar los principios de transparencia, publicidad, acceso a la información pública, colaboración armónica entre las instituciones y rendición de cuentas, este Ministerio realizó la recopilación y consolidación de la información disponible correspondiente a los asuntos requeridos en su comunicación. Como resultado de dicho ejercicio, se ha dispuesto para su consulta y descarga la totalidad de los documentos, reportes, matrices, bases de datos e información institucional que reposan en esta entidad y en las entidades adscritas y vinculadas del Sector TIC, en la carpeta de OneDrive cuyo enlace se relaciona al final de la presente comunicación.

Ahora bien, es necesario precisar que, toda vez que a su petición no se anexaron los formatos correspondientes a los puntos 5.2. Recursos físicos y Anexo 8: Agenda crítica de activación temprana del Gobierno, no fue posible emitir un pronunciamiento sobre dichos aspectos, debido a que no es posible determinar con claridad la información específica que se requiere respecto de tales asuntos.

De igual forma, se informa que respecto de la información relacionada con INRAVISIÓN, entidad que cuenta con competencia y autonomía para atender los asuntos propios de su gestión y documentación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,



mediante radicado MINTIC No. 262120404, realizó el traslado de la solicitud a dicha entidad para lo de su competencia, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de que sea esa entidad la encargada de emitir el pronunciamiento correspondiente sobre los aspectos solicitados que reposen en sus archivos y sistemas de información.

Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
RUBY RUTH RAMÍREZ MEDINA
Directora Jurídica

Anexos: Por favor consulte todos los anexos en la siguiente carpeta de OneDrive, a la cual podrá acceder a través del vínculo que se inserta a continuación (para abrir por favor presione la tecla "control" y simultáneamente dé *click* izquierdo en el *mouse*):

Link: [RESPUESTA JUAN DAVID URIBE-SALVACIÓN NACIONAL](#)

Proyectó: Lina Esmeralda Rodríguez – Contratista Subdirección Financiera. *LS*
Alejandra González Bedoya – Contratista Subdirección Financiera. *AGB*
Carlos Andrés Garzón – Coordinador GIT Planeación y Seguimiento. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. *AG*
Luis Enrique Gerónimo Malaver. Contratista Subdirección de Gestión Contractual. *LM*

Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva – Subdirectora de Gestión Contractual *JS*
Diana Marcela Caicedo Lara – Coordinadora GIT Grupos de Interés y Gestión Documental
Saskia Ly Torres Hernández - Coordinadora GIT procesos judiciales y extrajudiciales *SLTH*
Sandra Liliana Martínez Castillo – Subdirectora Financiera (E) *SLM*
Oscar López Sierra - Coordinador GIT de Servicios Tecnológicos *OS*
María Camila Burbano Rosero – Subdirección para la Gestión del Talento Humano (E) *MCBR*
Cristian Doncel Perdomo - GIT Administración de Bienes
German Felipe Correa Castellanos. Abogado Equipo Legislativo - Despacho Ministra TIC *GFCC*
Adriana Marcela Duarte. Coordinadora Equipo Legislativo. Despacho Ministra TIC *AM*
Julián Moncada Español - Abogado Equipo Legislativo - Despacho Ministra TIC *JME*
Milena López López - GIT Doctrina y Seguridad Jurídica *ML*
Nadia Lorena Rodríguez Piñeros - Asesora Secretaría General *NLR*

Aprobó: Olga Isabel Buelvas – Secretaria General *OIB*
Juddy Alexandra Amado – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales *JAA*
Juan Diego Toro Bautista – Jefe Oficina de Control Interno *JDTB*
Andrés Díaz Molina – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información *ADM*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
262121357_430029		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260721-185109-0db130-27507677		Creación: 2026-07-21 18:51:09
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-21 20:33:08
Firma: Directora		
 _____ Ruby Ruth Ramírez Medina 39759810 rramirez@mintic.gov.co Directora Jurídica Dirección Jurídica		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
262121357_430029			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260721-185109-0db130-27507677 Creación: 2026-07-21 18:51:09			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-21 20:33:08			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ruby Ruth Ramírez Medina rramirezm@mintic.gov.co Directora Jurídica Dirección Jurídica	Aprobado	Env.: 2026-07-21 18:51:11 Lec.: 2026-07-21 20:32:55 Res.: 2026-07-21 20:33:08 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email